



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000245-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a 159 actuaciones en los ámbitos de I+D+i y agenda digital que habrían movilizado 1.358 millones de euros en el año 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000005, PE/000006, PE/000008 a PE/000015, PE/000028, PE/000075 a PE/000079, PE/000093, PE/000096 a PE/000106, PE/000111 a PE/000139, PE/000141 a PE/000148, PE/000152 a PE/000161, PE/000164 a PE/000179, PE/000181 a PE/000192, PE/000194, PE/000195, PE/000197 a PE/000213, PE/000242 a PE/000245, PE/000630 y PE/000661, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1100245, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación de las 159 actuaciones en los ámbitos de I+D+i y agenda digital, declaraciones del 3 de junio de 2022 RIS3 memoria año 2020.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Comisionado para la Ciencia y la Tecnología, se comunica lo siguiente:

Las 159 actuaciones llevadas a cabo se relacionan una a una en la memoria de actividades de la RIS3 del año 2020, y vienen descritas con la siguiente información facilitada por los órganos gestores para su elaboración: órgano gestor, descripción de la actuación y resultados 2020.

No se dispone de información a nivel de presupuesto total, anualidad 2020, localización y fuentes de financiación para cada una de las actuaciones, ya que la RIS3 es una estrategia global a nivel de Comunidad y toda la información que recogen las memorias se analiza a ese nivel.



La memoria puede consultarse en el portal web de ciencia y tecnología de la Junta de Castilla y León:

<https://cienciaytecnologia.jcyl.es/web/es/estrategia-ris3/planificacion-anual-seguimiento-evaluacion.html>

El desglose por programas es el siguiente:

El programa 1 puso en marcha durante 2020 un total de 31 actuaciones de las cuales 17 han sido gestionadas por la Consejería de Economía y Hacienda, 4 por la Consejería de Educación, 4 por la Consejería de Cultura y Turismo, 3 por la Consejería de Agricultura y Ganadería y 3 por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

En el programa 2 se han ejecutado 30 actuaciones desglosadas de la siguiente manera: 1 ha sido ejecutada por la Consejería de Economía y Hacienda, 7 por la Consejería de Educación, 14 por la de Sanidad, 2 por la de Agricultura y Ganadería, 2 por la de Cultura y Turismo y 4 por la de Fomento y Medio Ambiente.

Por su parte el programa 3 ha recogido 18 actuaciones 15 corresponden a la Consejería de Economía y Hacienda, 1 a la de Cultura y Turismo, 1 a la de Agricultura y Ganadería y 1 a la de Fomento y Medio Ambiente.

El programa 4 ha llevado a cabo 21 actuaciones de las que 8 han sido gestionadas por la Consejería de Educación, 4 por la de Agricultura y Ganadería, 7 por la Consejería de Economía y Hacienda, 1 por la Consejería de Cultura y Turismo y 1 por la de Fomento y Medio Ambiente.

En el programa 5 se han ejecutado 13 actuaciones 4 han sido realizadas por la Consejería de Educación, 4 por la de Economía y Hacienda y 5 por la de Agricultura y Ganadería.

En el programa 6 se han ejecutado 46 actuaciones, 2 se han desarrollado en el marco del objetivo específico 6.1 Fomento del despliegue de redes y servicios de telecomunicaciones para garantizar la conectividad digital, 13 han sido ejecutadas en el objetivo específico 6.2 Desarrollo de la economía digital para el crecimiento y la competitividad de las empresas, 30 se han llevado a cabo en el objetivo específico 6.3 Impulso de la e-Administración y mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios públicos a través del uso intensivo en TIC, y 1 en el objetivo específico 6.4 Impulso de la adaptación digital de la ciudadanía y la innovación social.

Las 2 actuaciones del objetivo específico 6.1 han sido ejecutadas, 1 por la Consejería de Educación y otra por la de Fomento y Medio Ambiente.

De las 13 actuaciones realizadas en el marco del objetivo específico 6.2, 3 han sido ejecutadas por la Consejería de Economía y Hacienda, 2 por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, 3 por la de Fomento y Medio Ambiente y 5 por la de Cultura y Turismo.

El objetivo específico 6.3 llevó a cabo 30 actuaciones, de las cuales 6 fueron gestionadas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, 6 por la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, 4 por la de Presidencia, 5 por la de Educación y 9 por la de Sanidad.



La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha gestionado la actuación correspondiente al objetivo específico 6.4.

Valladolid, 4 de julio de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.